INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Contratación Directa Nº 25/ 2014.
"Adquisición de Tintas, Cabezales y Papeles".
ID 280.625

1. INTRODUCION:

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **10:00 hs. del día 7 de Noviembre del 2014,** en la Sala de Reuniones de la Dirección de Informática & Estadísticas del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Sr. Víctor Alvarenga** Jefe de Instalación y Creación de Redes, **Sr. Juan Báez**, Director de Almacenes y Suministros y el **C.P Osmar Pérez** Miembro Certificado por la DNCP todos Funcionarios del INDERT, de conformidad a la **Resolución P. Nº 2220/2014** "QUE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014 "ADQUISICION DE TINTAS, CABEZALES Y PAPELES" ID 280.625, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 329151 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.----------

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las nueve y treinta horas del día cinco del mes de noviembre del año dos mil catorce, el acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta..

Se dejo constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: **OFFICE COMPU, CELSO AUGUSTO OCHOA BAEZ, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., ALTERNATIVA S.A., JOAQUIN PELUCIO ORTIGOZA ESPINOLA.**

Se dejo constancia que la única empresa que presento oferta en este procedimiento fue la firma **OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES.**

Conforme al acta, el Comité de Apertura de Sobres, procedió a realizar la apertura de Ofertas no contando con la cantidad mínima de ofertas requeridas para la presente contratación directa, considerando lo establecido en el **Art. 34** inciso "C" de la ley de Contrataciones Públicas por el cual se sugiere la prosecución del proceso de contratación, dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

El Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03.----------

Juan Enrique Báez Moreno
Director de Almacenes y Suministros

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

En el presente acto se procede a la revisión documentaria de la oferta presentada por la firma oferente en la presente Contratación.----------

3. VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OPTIMUS S.R.L
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**NO SE APLICA**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**NO SE APLICA**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**NO SE APLICA**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO SE APLICA**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO SE APLICA**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO SE APLICA**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO SE APLICA**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**

Juan Enrique Báez Moreno
Director de Almacenes y Suministros
INDERT

Sr. Victor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Rede Informática
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	**NO SE APLICA**
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO SE APLICA**
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO SE APLICA**
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO SE APLICA**
V. Otros documentos.	
1. Declaración jurada de Situación Financiera. Anexo B inc. b 2. Balance de los años 2012 y 2013 3. Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, (dentro de los 2 últimos periodos fiscales) Anexo B inc. d a) copia simple de los contratos firmados. b) carta de referencia de clientes o c) Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes.	**CUMPLE**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación se procede a la verificación de la oferta económica presentada por la firma: **OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES,** cuya oferta económica es conforme se detalla más abajo:

Juan Enrique Báez Moreno
Director de Almacenes y Suministros
INDERT

Sr. Víctor
Jefe Instalación y Creación Informática
INDERT

LOTE I CARTUCHOS Y CABEZALES PARA FOTOCOPIADORAS DE PLANOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Cant.	OPTIMUS S.R.L.	
								Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-002	Cartucho de tinta Cyan OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	3	1.635.000	4.905.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta Magenta OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	3	1.635.000	4.905.000
3	44103105-002	Cartucho de tinta Amarillo OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	3	1.635.000	4.905.000
4	44103105-001	Cartucho de tinta Negro OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	5	1.635.000	8.175.000
5	44103110-001	Cabezales de impresión tinta Cyan OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	3	1.565.000	4.695.000
6	44103110-001	Cabezales de impresión tinta Magenta OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	3	1.565.000	4.695.000
7	44103110-001	Cabezales de impresión tinta Amarillo OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	3	1.565.000	4.695.000
8	44103110-001	Cabezales de impresión tinta Negro OCE	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	5	1.565.000	7.825.000
9	43211501-006	Placa de limpieza de cabezales de tinta	unidad	unidad	OCE	Holanda, Filipinas, México o países consignatarios	2	975.000	1.950.000
TOTAL									**46.750.000**

LOTE II PAPELES PARA FOTOCOPIADORAS DE PLANOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Cant.	OPTIMUS S.R.L	
								Precio Unitario	Precio Total
1.	14111507-017	Papel Bond A3	unidad	rollo	oce	Argentina/ Brasil y países consignatarios	120	135.500	16.260.000
2	14111507-017	Papel Bond A0	unidad	rollo	oce	Argentina/ Brasil y países consignatarios	80	178.500	14.280.000
3	14111507-017	Papel A3 Ilustración Satinado	unidad	rollo	oce	Argentina/ Brasil y países consignatarios	2	638.500	1.277.000
4	14111507-017	Papel A0 Ilustración Satinado	unidad	rollo	oce	Argentina/ Brasil y países consignatarios	1	435.750	435.750
TOTAL									**32.252.750**

5. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma **OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES,** establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, se observa que no existen desviaciones, reservas u omisiones significativas.----------

El Método de evaluación se utiliza según el Art. 61º en su punto Nº 1 del decreto 21909/03, que textualmente dice:

" Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".----------

Juan Enrique Báez Moreno
Director de Almacenes y Suministros
INDERT

Sr. Víctor A...
Jefe Instalación y Creación de ...
Informática
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor económico, correspondiente a la firma OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES, el cual se ajusta y se adecua a las especificaciones técnicas y económicas solicitadas, conforme al cuadro descripto en el ***ANEXO I***, del presente informe, el cual se adjunta y forma parte del presente.

7. ADJUDICACION

Este comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, y se constata que la oferta vencedora del **LOTE N° I y LOTE N° II,** del Certamen, corresponde a la firma **"OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES",** que ***CUMPLEN*** con las condiciones legales y técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo B de la Carta de Invitación, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y la disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Considerando lo establecido en el **Art. 34** inciso "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación a favor de la FIRMA **"OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES",** por el LOTE I hasta el Monto Total de **Gs. 46.750.000** (Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil), y por el LOTE II hasta el monto total de **Gs. 32.252.750 (Guaraníes Treinta y dos millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta).**

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma ante citada, bajo la modalidad de Contratación Directa por un monto total de los Lotes I y II de **Gs. 79.002.750 (Guaraníes setenta y nueve millones dos mil setecientos cincuenta)** IVA INCLUIDO.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Juan Enrique Báez.
Director.
Almacenes y Suministros.

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe de Instalación y Creación de Redes.-
Director de Informática.

OSMAR GERARDO PEREZ
Miembro Certificado por la DNCP

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)
CONTRATACION DIRECTA Nro. 25/2014
"Adquisición de Tintas, Cabezales y Papeles"
ID Nro. 280.625

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: **OPTIMOS S.R.L. Proyecto y Ejecución de Inversiones**

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1 (2012/2013)

Ejercicio	2013	2012	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	421.958.492	858.972.162	640.465.327,00	2,31
Pasivo Corriente	65.288.516	488.894.640	277.091.578,00	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80 (ejercicios 2012/2013)

Ejercicio	2013	2012	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	65.288.516	488.894.640	277.091.578,00	0,40
Activo Total	519.240.732	862.606.350	690.923.541,00	

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Mantenimiento de Redes
Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dpto. Instalación y Creación de Redes

Juan Enrique Báez Moreno
Director de Almacenes y Suministros
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA